

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**



**Fortalecer**

Formamos Talento Humano con Calidad

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**Años comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2020,  
con informe de Contador Independiente**

## **INFORME DEL CONTADOR INDEPENDIENTE**

**A los miembros de la**  
**CORPORACION FORTALECER**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado los estados financieros adjunto de la CORPORACION FORTALECER, los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, el resultado integral, de cambios en el fondo social, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonablemente en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Contador Independiente**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, Efectuada la auditoría de acuerdo con la Normas internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como

**CORPORACION FORTALECER****Estados Financieros****31 de diciembre de 2020****Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenidos me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACION FORTALECER, al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia.

**Otros Asunto**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, no fueron auditados por mí y no expreso ningún tipo de opinión al respecto.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, al 31 de diciembre de 2020.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el contador independiente aplicara las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 2019 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, relacionadas con la evaluación del control interno, así mismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4 no será necesario que el contador independiente prepare informes por separado, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi auditoria, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

- a) Los actos administrativos de la corporación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea.
- b) No existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la corporación o de terceros que estén en su poder.



MARTHA RIOS REINA

Contador Independiente

T.P No.43444-T

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

## **Certificación de Estados Financieros**

### **A diciembre 31 de 2020**

Los suscritos Representante Legal y Contador Pública bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integral, terminados al 31 de diciembre de 2020, se elaboraron de conformidad con las Normas de información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la vigencia de la Ley 1314 de 2009, para el grupo 3, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y la situación financiera, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. No hubo existencia de Activos y Pasivos cuantificables, ni tampoco derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas
- f. No hubo pagos a los aportes al sistema general de seguridad social integra, como tampoco se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

- g. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
- h. No hubo hechos posteriores al 31 de diciembre del 2020, que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,



LUIS ROBERTO PEREZ ACOSTA  
Representante Legal.



JULIA YINETH RIANO ULLOA  
Contadora Pública – T.P No.244864 -T  
Designada por  
CGF Contadores y Auditores Asociados S.A.S

Villavicencio Meta,  
Marzo 15 de 2021.

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

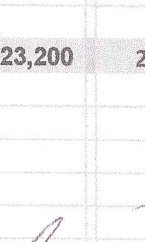
(Ver Opinion Adjunta)

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

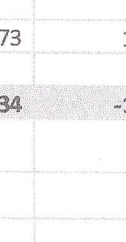
| CORPORACION FORTALECER                               |         |             |             |             |  |       |
|------------------------------------------------------|---------|-------------|-------------|-------------|--|-------|
| NIT: 822.007.449 - 7                                 |         |             |             |             |  |       |
| Estado de Resultados Integral y Ganancias Acumuladas |         |             |             |             |  |       |
| Comparativos con los año - 2019 y 2020               |         |             |             |             |  |       |
| (Cifras expresadas en pesos colombianos)             |         |             |             |             |  |       |
| Nombre Cuenta                                        |         | Saldo final |             | VARIACION   |  | %     |
|                                                      |         | 2020        | 2019        |             |  |       |
| TOTAL INGRESOS                                       | NOTA 05 | 189,244,250 | 447,764,857 | 258,520,607 |  | 1.37  |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS                                | NOTA 06 | 198,450,984 | 445,141,657 | 246,690,673 |  | 1.24  |
| RESULTADO OPERACIONAL                                | -       | 9,206,734   | 2,623,200   | 11,829,934  |  | -1.28 |
| TOTAL OTROS INGRESOS                                 | NOTA 07 | 9,215,000   |             |             |  |       |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                              |         | 8,266       | 2,623,200   | 2,631,466   |  | -1.28 |



**LUIS ROBERTO PEREZ ACOSTA**  
Representante Legal



**JULIA YINETH RIAÑO ULLOA**  
Contadora Publica  
T.P No.244864 - T



**MARTHA RIOS REINA**  
Contador Publico Independiente  
T.P No.46344 - T  
"Ver Opinion Adjunta"

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

**CORPORACION FORTALECER**

**NIT: 822.007.449-7**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 Y 2019**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y LEGALIDAD**

La Corporación Fortalecer fue constituida por acta número 2 del 14 de septiembre de 2006, como persona jurídica sin ánimo de lucro y acoge como suyos los objetivos consagrados en la constitución política y en las leyes sobre el desarrollo promoción y fomento del conocimiento, la ciencia, la tecnología y las leyes, orientadas al desarrollo social y tendrá como objetivo fundamental, la investigación científica y tecnológica, el desarrollo, promoción y fomento de las leyes, el desarrollo de soluciones y servicios así como la promoción y difusión de los mismos en forma integral, orientándolos al bienestar del hombre y al mejoramiento de su nivel de vida dentro de los campos de acción que señalan los presentes estatutos, de conformidad con los planes y programas que determinen sus directivas.

La Corporación Fortalecer tiene su domicilio principal en la ciudad de Villavicencio y su vigencia al 3 de marzo de 2029.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACION**

**a.- Declaración a la conformidad**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo aplicable "Normas Internacionales de información financiera NIIF para Pymes". Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, los estados resultados integrales, por los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.

**B.- Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional para La Corporación Fortalecer es el peso colombiano (COP), análoga a la moneda de presentación de los estados financieros. Ello se concluye porque el 100% de las operaciones financieras se llevan a cabo en moneda nacional.

**CORPORACION FORTALECER****Estados Financieros****31 de diciembre de 2020****Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019****C.- uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros de LA CORPORACION FORTALECER, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, en particular, la información sobre las áreas significativas de estimación e incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen afecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil del activo fijo
- Activo fijo

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible el acontecimiento que puede tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los afectos del cambio en los estados financieros futuros.

**D.- cambio de políticas contables**

De acuerdo a lo indicado en la letra a) presenta sus primeros estados financieros a contar del año 2017, de acuerdo a las NIIF, los cambios en la política, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos mínimos que se registran en la conversión de la información contable.

**3.- POLÍTICAS CONTABLES****a.- cambio de políticas contables.**

Solo se modifica una política contable si hubiere:

- Requerimiento por una IFRS o de interpretación

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

- Porque producirá una forma de presentación más confiable y relevante de los hechos y transacciones en los estados financieros del centro comercial.

En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS específica indique lo contrario.

**b. cambios en estimaciones**

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los periodos futuros a los que afecte. Vale decir, se reconoce de manera prospectiva.

**c. corrección de errores**

La corrección de errores materiales se aplicara de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros. Es decir, se modificara toda la información comparativa.

**d. activos fijos tangibles**

LA CORPORACION FORTALECER, solo se le reconocerán activos fijos tangibles aquellos bienes adquiridos con recursos ordinarios o extraordinarios que presten beneficios de uso de la administración por más de un periodo económico y de los cuales se tenga el control y sobre los que se asuma el riesgo. Los bienes cuyo uso y beneficios no superen el año serán reconocidos directamente el gasto.

**Reconocimiento inicial:**

Para el reconocimiento inicial del activo fijo, el costo comprenderá lo siguiente:

- Su precio de compra y costos relacionados y los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar.

### **Reconocimiento posterior:**

Los ítems de la propiedad, planta o equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas del deterioro, no requerirá requerimiento de ejercicio de portazgo para determinar su valor razonable.

### **Vida útil para efectos de depreciación:**

Quedan establecidos los siguientes rangos de vida útil para efectos de depreciación de los activos fijos de la Fundación.

- |                              |             |
|------------------------------|-------------|
| • Maquinaria y equipo :      | 5 a 10 años |
| • Equipo de oficina:         | 5 a 10 años |
| • Equipos de cómputo:        | 3 a 3 años  |
| • Equipos de comunicaciones: | 3 a 5 años  |

Los costos de modernización o mejora, que se representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre. Si se estima que el activo tiene un valor recuperable al final de su vida útil, la depreciación se hará por el porcentaje que represente la pérdida de valor activo.

### **f. deterioro de valor de activos**

Por indicios de deterioro de valor de activos no corrientes en cada cierre de estados financieros se evaluará la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si se comprueba el caso y es relevante se ajustará el valor de los activos y se podrá recalcular la vida útil para efectos de depreciación.

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

**g. Activos y pasivos financieros**

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**Inversiones financieras:**

LA CORPORACION FORTALECER registrara las inversiones financieras que tenga el valor de mercado, de acuerdo al valor de la unidad que lo represente. Las valorizaciones se reconocerán como un mayor valor de inversión en el momento que se adquieran.

**Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar:**

Se reconocerá como activo financiero a las cuentas por cobrar cuando se tenga plena certeza legal y circunstancias que otorguen el derecho de ser exigibles. Las que requieran procesos legales, se reconocerán cuando se tenga el debido fallo que reconozca el derecho de exigibilidad.

El reconocimiento de los pagos se hará con prelación a los intereses y otros conceptos de sanciones que estén a cargo del deudor, y por ultimo al capital de la deuda.

Las cuentas por cobrar a terceros ajenos a la corporación y cuentas por cobrar a clientes, en dado caso se les reconocerán el deterioro por la incertidumbre que configure su realización, se considerara deterioro o pérdida de valor, las rebajas que con las debidas competencias conceda el organismo facultados para hacerlos.

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

**Deterioro de valor de activos financieros:**

En cada cierre se evalúa el posible deterioro de los activos financieros a objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, en su caso.

Si existe su evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero valorado a costo amortizado, el importe de la pérdida a registrar en la cuenta de resultados se determina por la diferencia entre el valor neto confiable y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados (sin considerar pérdidas futuras) descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

**Activos diferidos:**

Se consideran activos diferidos, los valores efectivamente pagados, con flujos de caja o beneficios futuros de la organización, por tener vencimiento en una fecha futura. Se amortizarán periódicamente en la medida que se reciba el beneficio y ya no haya posibilidad de obtener flujo de efectivo o beneficios adicionales.

**Pasivos financieros**

**Reconocimiento:**

Solo se reconocerá un pasivo cuando haya recibido el bien o servicio y exista un tercero real o con derecho a exigir el pago por cualquiera de los medios de pago.

**Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se incluyen en este rubro los valores pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones tipo legal, préstamos sin costos financieros, los cuales se registran por el efectivo recibido, todos los pasivos financieros de la copropiedad se consideran corrientes, por tener periodo de pago inferior a un año. No se reconocen pasivos financieros no corrientes a no ser que la asamblea en pleno lo aprueba y exista un acta de aprobación de dicho de pasivo.

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

**Pasivos diferidos**

Se reconocerán como pasivos diferidos, los valores representen para la organización la posible salida de efectivo en el futuro o que el derecho a reconocerlo como ingreso sea posterior a la fecha de la entrada efectiva de dinero.

**Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando:

La correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. O cuando un pasivo financiero se remplace por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de los resultados la diferencia de los respectivos valores en libros) y por error en el reconocimiento de la obligación a ser exigible por un acreedor.

**h. provisiones, pasivos y activos contingentes.**

**Definiciones:**

Provisión: es un pasivo en que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

Pasivo: es una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, cuya liquidación, se espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos.

Un pasivo contingente: es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están eternamente bajo el control de una entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se han reconocidos contablemente y que es necesario hacerlo.

**CORPORACION FORTALECER****Estados Financieros****31 de diciembre de 2020****Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019****Reconocimiento:**

Se reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

LA CORPORACION FORTALECER tienen la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un hecho pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Solo se aplicara la provisión para cubrir para cubrir los desembolsos relacionados originalmente con su creación. La realización de desembolsos en contra de una provisión que fue, en su origen, creada con propósitos diferentes, producirá el efecto de encubrir el impacto de dos hechos diferentes.

**Periodo presupuestal**

De acuerdo a la ley colombiana LA CORPORACION FORTALECER, el periodo contable y presupuestal es de 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Ingresos**

Se reconocerán los ingresos por el sistema de causación guardando la relación de casualidad, en cada periodo contable que es igual a un año calendario, se incluyen solo los ingresos propios del periodo.

Todo concepto de ingresos se deberá facturar de inmediato con el objeto que el ingreso se reconozca en un periodo diferente.

**Gastos**

Se reconocerá como un gasto, cuando se genere la obligación de hacer un pago tras de haber recibido un beneficio a través de un bien o servicio directo o indirecto para el desarrollo de las operaciones de la organización, habiendo de por medio un tercero cierto que tengan el derecho legal de exigir el pago.

**CORPORACION FORTALECER****Estados Financieros****31 de diciembre de 2020****Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019****1.- primera aplicación de las IFRS**

**NOTA 01. Efectivo y Equivalente al Efectivo.** Los equivalentes al efectivo están conformada por el efectivo y saldo en bancos al 31 de diciembre de cada año y se mantienen para el pago de las diferentes actividades de la fundación.

| DETALLE        | AÑO 2020  | AÑO 2019  |
|----------------|-----------|-----------|
| Caja           |           | 116.706   |
| Banco AVVILLAS | 2.114.799 | 27        |
| Inversiones    |           | 3.140.000 |
| TOTAL          | 2.114.799 | 3.256.733 |

**NOTA 02. Activos Fijos.** Están conformados por activos movibles que se usan en el desarrollo de la actividad de la corporación.

| DETALLE | AÑO 2020   | AÑO 2021   |
|---------|------------|------------|
| PPYE    | 59.577.572 | 59.577.572 |
| OTRO    | 1.897.900  | 1.897.900  |
|         | 61.475.472 | 61.475.472 |

**NOTA 03. Pasivos.** Los pasivos al 31 de diciembre son:

| DETALLE                | 2020         | 2019         |
|------------------------|--------------|--------------|
| Retención en la fuente | 188.000      | 184.399      |
| Industria y comercio   | 535.332      |              |
| Otros pasivos          | 65.143.921   | 65.143.921   |
| Fondos sociales        |              | 2.161.011    |
| Beneficios a empleados | 9.580.314    |              |
| TOTAL                  | \$63.582.005 | \$67.489.331 |

**CORPORACION FORTALECER****Estados Financieros****31 de diciembre de 2020****Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

**NOTA 04. Fondo Social.** Está conformado por los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde su creación, donaciones y los excedentes del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

| DETALLE              | 2020         | 2029             |
|----------------------|--------------|------------------|
| Estado de Resultados | 8.266        | 5.123.208        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>8.266</b> | <b>5.123.208</b> |

**NOTA 05. Total Ingresos** Los ingresos fueron recibidos de donaciones, cuotas de sostenimiento y recursos propios de la fundación. Entre los recursos propios de la fundación tenemos los bonos para participar en viajes. Los cuales son donados por las agencias de viajes. Entre los donantes tenemos los siguientes:

|                                 |          |                    |
|---------------------------------|----------|--------------------|
| Modulos por competencia Laboral |          | 176,762,061        |
| Inscripciones                   |          | 65,000             |
| Emision Carnet y Certificados   |          | 45,000             |
| Subvenciones del Estado PAEF    |          | 9,215,000          |
| Apoyo de los asociados          |          | 10,800,000         |
| Otros Ingresos                  |          | 1,110,000          |
| Excedentes año 2019             |          | 462,197            |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>           | <b>-</b> | <b>198,459,258</b> |

**CORPORACION FORTALECER****Estados Financieros****31 de diciembre de 2020****Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019****COSTOS EN QUE SE INCURRIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL  
DE LA CORPORACION**

|                                      |  |                    |
|--------------------------------------|--|--------------------|
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>            |  |                    |
| Sueldos                              |  | 63,161,139         |
| Auxilio de transporte                |  | 4,499,935          |
| Cesantias                            |  | 4,930,828          |
| Intereses sobre cesantias            |  | 591,699            |
| Prima de servicios                   |  | 5,514,326          |
| Vacaciones                           |  | 74,369             |
| Capacitacion al Personal             |  | 420,000            |
| Dotacion                             |  | 800,300            |
| Gastos Medicos                       |  | 1,179,293          |
| Aportes a la seguridad social        |  | 10,272,125         |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>      |  | <b>91,444,014</b>  |
| <b>GASTOS GENERALES</b>              |  |                    |
| Honorarios Asesoria financiera       |  | 7,044,000          |
| Honorarios Profesores                |  | 40,646,650         |
| Honorarios Gestion de calidad        |  |                    |
| Polizas                              |  | 2,474,665          |
| Servicio de Energia                  |  | 5,355,272          |
| Internet y telefonos                 |  | 9,672,061          |
| Gas                                  |  |                    |
| Mantenimiento edificios              |  | 273,100            |
| Mantenimiento equipos                |  | 1,528,000          |
| Notariales                           |  | 581,500            |
| Industria y Comercio                 |  |                    |
| Arrendamientos construcciones        |  | 26,275,324         |
| Alquiler Maquinaria y equipo         |  |                    |
| Contribuciones                       |  |                    |
| Transportes y Fletes                 |  | 646,867            |
| Publicidad y propaganda              |  | 2,801,842          |
| Gastos de viaje                      |  | 604,112            |
| Aseo y vigilancia                    |  | 1,304,717          |
| Acueducto y alcantarillado           |  | 1,300,830          |
| Elementos de Aseo y Cafeteria        |  | 808,511            |
| Papeleria y fotocopias               |  | 1,589,700          |
| Combustibles y Lubricantes           |  | 26,500             |
| Taxis y buses                        |  |                    |
| Restaurantes                         |  | 532,000            |
| Ayudas Educativas                    |  | -                  |
| Gastos Financieros                   |  | 2,895,000          |
| Gastos extraordinarios               |  | 107,319            |
| Impuesto de renta                    |  | 539,000            |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>        |  | <b>107,006,970</b> |
| <b>TOTAL</b>                         |  | <b>198,450,984</b> |
| <b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b> |  | <b>8,274</b>       |

**NOTA 07. Hipótesis De Negocio en Marcha.** La Corporación Fortalecer, es un negocio en marcha, afirmación que sustenta los estados financieros año 2020.

**NOTA 08. Por incertidumbre significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.** El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró emergencia sanitaria en todo el territorio por medio de la Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social (prorrogada hasta el 31 de mayo de 2021 por las resoluciones 844, 146 y 2230 de 2020 y 222 de 2021, todas emitidas por la misma entidad), emitiendo desde entonces una serie de disposiciones para contener su propagación, las cuales han incluido: medidas restrictivas de circulación, la reducción de las actividades comerciales y la emisión de normas de carácter económico, fiscal y laboral que han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en general.

En consecuencia, durante 2020 la corporación FORTALECER ha presentado dificultades financieras y operacionales para continuar con su negocio, las cuales han afectado los ingresos de actividades ordinarias y los flujos de efectivo de la entidad (se pueden hacer una referencia a la nota donde se describen estos efectos). Como consecuencia de esta situación, la entidad tuvo que cerrar su línea de trabajo por varios meses en el 2020 de manera presencial, después empezó a dar clases virtuales, y con esto a muchos alumnos no les gusto el proceso, dando por terminado las capacitaciones y los pocos que quedaron presentaron incumplimientos en sus obligaciones financieras. Toda esta situación genera incertidumbres significativas sobre la capacidad de la corporación FORTALECER para continuar como negocio en marcha. No obstante, se considera que la utilización de la hipótesis del negocio en marcha continúa siendo adecuada.

Para asegurar la sostenibilidad de la corporación FORTALECER en un contexto de recesión económica, la administración determinó adoptar las siguientes medidas:

- Recorte de costos y gastos.
- Acceso a ayudas gubernamentales, tales como el Programa de Apoyo al Empleo Formal –Paef–, creado por medio del Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020 (modificado por los decretos legislativos 677 y 815 del mismo año) con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la

pandemia del COVID-19 y, posteriormente, ampliado hasta el mes de marzo de 2021 por la Ley 2060 de 2020.

- Acceso a un crédito a largo parte de los socios por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) con el objetivo de contar con flujo de efectivo para cumplir con las obligaciones contractuales de la entidad o por el contrario los préstamos que existen en este momento por parte de los asociados, no se deben seguir cancelando, hasta tanto la situación de la corporación este en un 95% regularizada.
- Inicio de una nueva línea de negocio, como es la creación de una sucursal en el departamentos Leticia.
- Búsqueda de refinanciamiento de las obligaciones financieras.
- Disposición de ciertos activos de la entidad.
- Publicidad y reduciendo los costos de las pensiones

Como resultado de estas medidas se espera que la corporación FORTALECER pueda continuar con su operación en los próximos ejercicios.

**NOTA 09. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.** La Corporación Fortalecer, no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que amerite su revelación.

**NOTA 09. Información a revelar sobre la responsabilidad Tributaria.** La corporación, es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, régimen sin ánimo de lucro, se encuentra clasificada dentro del régimen especial para el año 2020.

Se aclara que para el año 2021, se solicitaría nuevamente la actualización al régimen especial.

**NOTA 10. Subvenciones gubernamentales.**

En el año 2020 la corporación FORTALECER recibió una subvención por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$9.215.000.00) por parte del Gobierno nacional como resultado de su participación en el Programa de Apoyo al Empleo Formal –Paef–. Este programa fue creado por el Gobierno

**CORPORACION FORTALECER**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020**

**Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019**

nacional mediante el Decreto Legislativo 639 de mayo 8 de 2020 (modificado por los decretos legislativos 677 y 815 del mismo año) con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del COVID-19, y fue posteriormente ampliado hasta el mes de marzo de 2021 por medio de la Ley 2060 de 2020. Una entidad puede acceder a este programa cuando cumpla los requisitos establecidos por el Gobierno, entre los que se encuentran una disminución del 20 % de sus ingresos utilizando la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y una certificación emitida por el representante legal de la entidad y su contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

El aporte estatal corresponde al número de empleados acreditado por la entidad multiplicado hasta por el 40 % del valor del salario mínimo mensual legal vigente – smmlv–, y para los empleados de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, junto a las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, del 50 % del valor del smmlv.

Este aporte debe ser destinado exclusivamente al pago de la nómina de los empleados de la entidad y debe retornarse cuando se obtenga de forma fraudulenta o se destine a un fin diferente.

La corporación FORTALECER accedió al subsidio por los meses apoyados por el gobierno durante el año 2020. y los destino al pago de la nómina de sus empleados.

NOTA: SE ANEXA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.



**LUIS ROBERTO PEREZ ACOSTA**  
Representante Legal.



**JULIA YINETH RIAÑO ULLOA**  
Contadora  
T.P No.244864 - T

**CORPORACION FORTALECER**

NIT: 822.007.499-7

| EJECUCION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2020 |                           |                                  |                                     |                  | PROYECTO PRESUPUESTO 2021<br>AUMENTO 1.25% |                                          |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|
| INGRESOS                            | PRESUPUESTO<br>ANUAL 2020 | PRESUPUESTO<br>RECUADADO<br>2020 | PRESUPUESTO<br>POR RECAUDAR<br>2020 | %RECAUDO<br>2020 | PROYECTO DE<br>PRESUPUESTO<br>MENSUAL 2021 | PROYECTO DE<br>PRESUPUESTO<br>ANUAL 2021 |
| Modulos por competencia Laboral     | 320.000.000               | 176.762.061                      | 143.237.939                         | 55,24            | 33.333.333,33                              | 400.000.000                              |
| Inscripciones                       | 3.500.000                 | 65.000                           | 3.435.000                           | 1,86             | 291.666,67                                 | 3.500.000                                |
| Emision Carnet y Certificados       | 200.000                   | 45.000                           | 155.000                             | 22,50            | 16.666,67                                  | 200.000                                  |
| Subvenciones del Estado PAEF        |                           | 9.215.000                        |                                     |                  |                                            |                                          |
| Apoyo de los asociados              | 10                        | 10.800.000                       |                                     |                  |                                            |                                          |
| Otros Ingresos                      | 2.000.000                 | 1.110.000                        | 890.000                             | 55,50            | 166.666,67                                 | 2.000.000                                |
| Excedentes año 2019                 | 462.197                   | 462.197                          | -                                   | 100,00           | 291.666,67                                 | 3.500.000                                |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>               | <b>326.162.207</b>        | <b>198.459.258</b>               | <b>147.717.939</b>                  | <b>235</b>       | <b>34.100.000</b>                          | <b>409.200.000</b>                       |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>           |                           |                                  |                                     |                  |                                            |                                          |
| Sueldos                             | 65.000.000                | 63.161.139                       | 1.838.861                           | 97,17            | 5.416.666,67                               | 65.000.000                               |
| Auxilio de transporte               | 5.500.000                 | 4.499.935                        | 1.000.065                           | 81,82            | 458.333,33                                 | 5.500.000                                |
| Cesantias                           | 5.872.650                 | 4.930.828                        | 941.822                             | 83,96            | 489.387,50                                 | 5.872.650                                |
| Intereses sobre cesantias           | 705.000,00                | 591.699                          | 113.301                             | 83,93            | 58.750,00                                  | 705.000                                  |
| Prima de servicios                  | 5.872.650                 | 5.514.326                        | 358.324                             | 93,90            | 489.387,50                                 | 5.872.650                                |
| Vacaciones                          | 2.710.500                 | 74.369                           | 2.636.131                           | 2,74             | 225.875,00                                 | 2.710.500                                |
| Capacitacion al Personal            | 500.000                   | 420.000                          | 80.000                              | 84,00            | 41.666,67                                  | 500.000                                  |
| Dotacion                            | 2.000.000                 | 800.300                          | 1.199.700                           | 40,02            | 166.666,67                                 | 2.000.000                                |
| Gastos Medicos                      | 500.000                   | 1.179.293                        |                                     |                  | 41.666,67                                  | 500.000                                  |
| Aportes a la seguridad social       | 19.514.300                | 10.272.125                       | 9.242.175                           | 52,64            | 1.626.191,67                               | 19.514.300                               |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>     | <b>108.175.100</b>        | <b>91.444.014</b>                | <b>16.731.086</b>                   | <b>84,53</b>     | <b>9.014.591,67</b>                        | <b>108.175.100,00</b>                    |
| <b>GASTOS GENERALES</b>             |                           |                                  |                                     |                  |                                            |                                          |
| Honorarios Asesoría financiera      | 5.000.000                 | 7.044.000                        | - 2.044.000                         | 1,4              | 1.000.000,00                               | 12.000.000                               |
| Honorarios Profesores               | 120.000.000               | 40.646.650                       | 79.353.350                          | 0,3              | 10.000.000                                 | 120.000.000                              |
| Honorarios Gestion de calidad       | 3.500.000                 |                                  | 3.500.000                           | -                | 291.667                                    | 3.500.000                                |
| Polizas                             | 3.500.000                 | 2.474.665                        | 1.025.335                           | 0,7              | 291.667                                    | 3.500.000                                |
| Servicio de Energia                 | 5.500.000                 | 5.355.272                        | 144.728                             | 1,0              | 458.333                                    | 5.500.000                                |
| Internet y telefonos                | 10.000.000                | 9.672.061                        | 327.939                             | 1,0              | 833.333                                    | 10.000.000                               |
| Gas                                 | 500.000                   |                                  | 500.000                             | -                | 41.667                                     | 500.000                                  |
| Mantenimiento edificios             | 2.000.000                 | 273.100                          | 1.726.900                           | 0,1              | 166.667                                    | 2.000.000                                |
| Mantenimiento equipos               | 1.000.000                 | 1.528.000                        | - 528.000                           | 1,5              | 83.333                                     | 1.000.000                                |
| Notariales                          | 1.000.000                 | 581.500                          | 418.500                             | 0,6              | 83.333                                     | 1.000.000                                |
| Industria y Comercio                | 2.500.000                 |                                  | 2.500.000                           | -                | 208.333                                    | 2.500.000                                |
| Arrendamientos construcciones       | 26.000.000                | 26.275.324                       | - 275.324                           | 1,0              | 2.166.667                                  | 26.000.000                               |
| Alquiler Maquinaria y equipo        | 500.000                   |                                  | 500.000                             | -                | 41.667                                     | 500.000                                  |
| Contribuciones                      | 1.000.000                 |                                  | 1.000.000                           | -                | 83.333                                     | 1.000.000                                |
| Transportes y Fletes                | 1.000.000                 | 646.867                          | 353.133                             | 0,6              | 83.333                                     | 1.000.000                                |
| Publicidad y propaganda             | 3.000.000                 | 2.801.842                        | 198.158                             | 0,9              | 250.000                                    | 3.000.000                                |
| Gastos de viaje                     | 2.000.000                 | 604.112                          | 1.395.888                           | 0,3              | 166.667                                    | 2.000.000                                |

|                                      |                    |                    |                    |            |                   |                    |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|-------------------|--------------------|
| Aseo y vigilancia                    | 2.000.000          | 1.304.717          | 695.283            | 0,7        | 166.667           | 2.000.000          |
| Acueducto y alcantarillado           | 1.500.000          | 1.300.830          | 199.170            | 0,9        | 125.000           | 1.500.000          |
| Elementos de Aseo y Cafeteria        | 1.000.000          | 808.511            | 191.489            | 0,8        | 83.333            | 1.000.000          |
| Papelería y fotocopias               | 2.000.000          | 1.589.700          | 410.300            | 0,8        | 166.667           | 2.000.000          |
| Combustibles y Lubricantes           | 500.000            | 26.500             | 473.500            | 0,1        | 41.667            | 500.000            |
| Taxis y buses                        | 100.000            |                    | 100.000            | -          | 8.333             | 100.000            |
| Restaurantes                         | 1.000.000          | 532.000            | 468.000            | 0,5        | 83.333            | 1.000.000          |
| Ayudas Educativas                    | 8.000.000          | -                  | 8.000.000          | -          | 666.667           | 8.000.000          |
| Gastos Financieros                   | 3.500.000          | 2.895.000          | 605.000            | 0,8        | 291.667           | 3.500.000          |
| Gastos extraordinarios               | 2.000.000          | 107.319            | 1.892.681          | 0          | 166.667           | 2.000.000          |
| Impuesto de renta                    | -                  | 539.000            | - 539.000          | #DIV/0!    | -                 | -                  |
| <b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>        | <b>209.600.000</b> | <b>107.006.970</b> | <b>102.593.030</b> | <b>0,5</b> | <b>18.050.000</b> | <b>216.600.000</b> |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>317.775.100</b> | <b>198.450.984</b> | <b>119.324.116</b> | <b>0,6</b> | <b>27.064.592</b> | <b>324.775.100</b> |
| <b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b> | <b>8.387.107</b>   | <b>8.274</b>       | <b>28.393.823</b>  | <b>0,0</b> | <b>7.035.408</b>  | <b>84.424.900</b>  |

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**  
**46344-T**

MARTHA  
 RIOS REINA  
 C.C. 51648275  
 RESOLUCION INSCRIPCION 09  
 UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FECHA 22/02/96

Firmado: *[Signature]*

00000000

FIRMADO DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 42 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devuélvala  
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de  
 Contadores.

00000000

Oficina de Estudios  
Departamento de Contabilidad, Auditoría y Faltas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTADORES 

**244864-T**

**JULIA YINETH  
RIÑO ULLOA**  
C.C. 40328382  
RES. INSCRIPCION 010 DEL 23/07/2018  
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



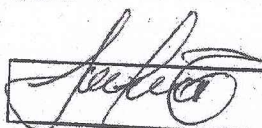
262161 **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** 271276  
DIRECTOR GENERAL

Verificación Firma D.A. 14/07/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTADORES 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarlo al PBX: (57)(1) 8444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIA YINETH RIAÑO ULLOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40329352 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 244864-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado